

OFERTA DE BECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica avanzada avanzada en régimen de concurrencia competitiva en materia de Administración y Gestión contable, en el ámbito de Investigación Biosanitaria dirigida a titulados en el ciclo de Grado Superior en Administración y Finanzas,

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten una titulación de Grado Superior en Administración y Finanzas, obtenida en los últimos 2 años.

Valorable positivamente:

- Formación y/o conocimientos en gestión de investigación.
- Manejo avanzado paquete ofimático.
- Formación y/o conocimientos en Fundanet

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación por 6 meses, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de 12 meses. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación práctica en Administración y Gestión contable, en el ámbito de Investigación Biosanitaria.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 800,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "Beca 50/2023". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	12/07/2023 13:10:51	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32JFZEY4GET2FV6C2P2YLP4R582	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avenida Madrid, 12,Hospital San Cecilio, Pabellón Consultas Externas 2 18012
GRANADA. Tlf: 958-023264

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 50%
3. Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Directora Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Director científico ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Responsable del Programa de Formación o persona en quien delegue .

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	12/07/2023 13:10:51	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32JFZEY4GET2FV6C2P2YLP4R582	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	